

1. Número del contrato
1362 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista
MAURICIO AHUMADA GARCIA

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1121847294

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CASANARE - PAZ DE ARIPORO

GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato
1362 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de noviembre se tienen asignados 48 personas en proceso de reincorporación, de los cuales 01 se encuentra con estado limitante temporal y 47 activos. Se distribuyen de la siguiente manera: 20 en Paz de Ariporo, 22 en el predio nuevo amanecer de la Vereda Santa Rita - Hato Corozal, y 05 en Hato Corozal; de los cuales 37 son hombres, 10 mujeres, 02 adultos mayores y 04 personas con discapacidad. A la fecha 47 PPR cuentan con el plan general individual con soporte firmado. Y 46 cuentan con ciclo anual en ejecución, y 01 en elaboración por traslado. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS/EVIDENCIA%201?csf=1&web=1&e=bLdPrW
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de noviembre se cuenta con 47 personas en proceso de reincorporación con estado activo, de los cuales 46 a la fecha cuentan con el plan general individual y ciclo anual con soporte firmado y adjunto en el módulo en SIRR con estado en ejecución. En las atenciones realizadas en el mes de noviembre se realiza seguimiento al cumplimiento de acciones a 35 PPR cumpliendo compromisos adquiridos con la firma del PRI, 05 personas se les socializo la resolución 0275 de 2025 y con 01 personas se inicia proceso con FORM-PRI. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS/EVIDENCIA%202?csf=1&web=1&e=amTtOe
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el período se participó en las siguientes reuniones: 06 de noviembre - Reunión articulación ADR y AFSPC – Hato corozal. Plan de acción en beneficio de las personas en proceso de reincorporación asociados asentados en el predio nuevo amanecer. 07 de noviembre - Gran feria del cambio - consejería de presidencia para las regiones – Paz de Ariporo. 42 personas en proceso de reincorporación se beneficiaron de la oferta de servicios disponible en la actividad. 19 de noviembre – Jornada de conmemoración 25N – 18 mujeres en proceso de reincorporación del departamento de Casanare y sus familias, se acercaron a la ruta te atención en casos de VBG y actores claves en la prevención y atención del territorio. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS/EVIDENCIA%203?csf=1&web=1&e=f8kJhk
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el periodo se participó en los siguientes espacios: 04 de noviembre - Novedad de seguridad predio nuevo amanecer AFSPC – Yopal. En el marco de la línea de seguridad. 06 de noviembre - Reunión articulación ADR y AFSPC – Hato corozal. Se acompaña la actividad, donde se aborda plan de acción desde ADR para la asociación avanzando en la línea de sostenibilidad económica. 07 de noviembre - Gran feria del cambio - consejería de presidencia para las regiones – Paz de Ariporo. Se Participa con stand, realizando en el marco de feria actividad para cumplir acción 3.2.1.1.4.1 en el eje de prevención y superación de la estigmatización. 19 de noviembre – Jornada de conmemoración 25N – Yopal. Se avanza en el cumplimiento de acción 1.1.3.1.5.C en la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial del eje fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. 26 de noviembre – Reunión de socialización agenda comunitaria – Hato Corozal. Se acompaña al socio implementador y a la población en la primera reunión de socialización de la agenda comunitaria. Donde también se avanza con el cumplimiento de la acción 3.1.1.1.2 del eje fortalecimiento de procesos comunitarios. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS/EVIDENCIA%204?csf=1&web=1&e=ye6dGo
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de noviembre no se realizó seguimiento a proyectos productivos individuales ni asociativos, debido a que no se cuenta con pendientes de vencimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realiza seguimiento de acuerdos de los ciclos iniciales de 35 personas en proceso de reincorporación, correspondientes al mes de octubre con estado "cumplió" en SIRR. Se realizó registro de asistencia de actividades individuales y colectivas con los firmantes por planillas físicas y debidamente enviadas al proceso de digitación. Se diligencian planillas de maestro itinerante, y se envían para proceso de registro de asistencias de FA en el SIRR en el marco del convenio ARN – UNAD. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS/EVIDENCIA%206?csf=1&web=1&e=3sBOJv

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1362 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
7	Si	<p>Se avanza en el cumplimiento de acciones de 35 personas en proceso de reincorporación de acuerdo con las indicaciones del método operativo para realizar el seguimiento en el periodo del mes de octubre y registro "cumplió" en SIRR.</p> <p>Se participo en actividad de pedagogía del índice del PRI, con el propósito de conocer los métodos operativos para tal fin.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS/EVIDENCIA%207?csf=1&web=1&e=OUs3IM</p>
8	Si	<p>Se hace verificación de las bases de desembolso del mes de noviembre, 47 personas en proceso de reincorporación cumplen con requisitos para desembolso de asignación mensual, 01 persona no cumple por limitante temporal. 44 personas reciben suministro económico de alimentación - SEA, 25 personas reciben el valor adicional por hijos o hijas menores de 12 años, y 01 persona recibe valor adicional por adulto mayor.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS/EVIDENCIA%208?csf=1&web=1&e=jcwAeu</p>
9	Si	<p>Para el periodo se participó en las siguientes reuniones:</p> <p>04 de noviembre - Novedad de seguridad predio nuevo amanecer AFSPC - Yopal</p> <p>06 de noviembre - Reunión articulación ADR y AFSPC – Hato corozal</p> <p>07 de noviembre - Gran feria del cambio - consejería de presidencia para las regiones – Paz de Ariporo</p> <p>10 de noviembre – Encuentro virtual de reincorporación GT - CBC</p> <p>14 de noviembre - Pedagogía del índice del PRI GT CBC – Bogotá</p> <p>19 de noviembre – Jornada de conmemoración 25N - Yopal</p> <p>26 de noviembre – Reunión de socialización agenda comunitaria – Hato Corozal</p> <p>27 de noviembre - Actividad de Cuidado al Cuidador en la sede Yopal - ARN.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS/EVIDENCIA%209?csf=1&web=1&e=Cyu6fN</p>
10	Si	<p>Se realiza entrega documental el día 12 de noviembre por medio de correo electrónico, y documentos físicos a técnicos en gestión documental de la ARN sede de Yopal.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS/EVIDENCIA%2010?csf=1&web=1&e=uTR50Z</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MAURICIO AHUMADA GARCIA	Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT
	30/11/2025
Fecha:	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>